



Calificación: 54% Provee alguna información al público en sus documentos presupuestarios durante el año.

Puntos Destacados

Información en documentos públicos

La calificación de México en el Índice de Presupuesto Abierto muestra que el gobierno proporciona alguna información al público sobre el presupuesto del gobierno central y sobre las actividades financieras a lo largo del año presupuestario. Esto dificulta que los ciudadanos exijan rendición de cuentas al gobierno por su manejo de los fondos públicos.

El Índice de Presupuesto Abierto 2008 evalúa la cantidad y el tipo de información que el gobierno pone a disposición del público en los documentos presupuestarios clave que deben prepararse durante el año presupuestario. Uno de los documentos más importantes es la propuesta del presupuesto del poder ejecutivo. Ésta debe contener los planes del poder ejecutivo para el año siguiente y el costo de las actividades propuestas. La propuesta debe estar a disposición del público y de la legislatura antes de ser finalizada; por lo menos tres meses antes del comienzo del año presupuestario para permitir suficiente análisis y debate público.

En México, la propuesta proporciona alguna información al público, lo cual significa que los ciudadanos no tienen una idea completa de los planes del gobierno sobre ingresos y gasto para el año siguiente.

Más aún, es relativamente difícil dar seguimiento al gasto, a la recolección de impuestos y a los préstamos durante el año. Aunque México publica informes detallados a lo largo del año, la revisión de mitad de año carece de detalles importantes.

También es relativamente difícil evaluar el desempeño del presupuesto en México una vez terminado el año. Se elabora un informe final el cual, sin embargo carece de detalles importantes impidiendo comparaciones útiles entre lo que se presupuestó y lo que en realidad se recolectó y gastó. Adicionalmente, en México se audita menos de la tercera parte del gasto neto total y es difícil acceder a la información sobre las medidas adoptadas por el gobierno en respuesta a los hallazgos de las auditorías.

La información presupuestaria detallada, necesaria para entender el progreso del gobierno en la implementación de un determinado proyecto o actividad, es relativamente accesible. México ha codificado el derecho al acceso a la información gubernamental y los ciudadanos por lo general gozan de este derecho en la práctica.

Participación pública en instituciones para la rendición de cuentas

Más allá de mejorar el acceso a documentos presupuestarios clave, hay otras maneras en que el presupuesto público en México puede hacerse más transparente.

Se podrían incrementar las oportunidades para la participación ciudadana en los debates presupuestarios. Por ejemplo, el ejecutivo no suele realizar consultas con la ciudadanía durante el proceso de elaboración del presupuesto, e incluso la participación de los legisladores es restringida. Más aún, aunque los ciudadanos pueden asistir a los debates sobre el presupuesto en la legislatura, las oportunidades para hacer oír su voz son limitadas.

La Auditoría Superior de la Federación en México tiene una libertad limitada para decidir qué auditorías realizar. Adicionalmente, enfrenta restricciones financieras y no tiene mecanismos formales de comunicación con el público.



Disponibilidad de los Siete Documentos Presupuestarios Clave y Presupuesto Ciudadano (en el orden de publicación prevista)

Documento Preliminar	● Sí
Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo	● Sí
Presupuesto Ciudadano	○ Sí
Presupuesto Aprobado	● Sí
Informes Emitidos Durante el Año	● Sí
Revisión de Mitad de Año	● Sí
Informe de Fin de Año	● Sí
Informe de Auditoría	● Sí

Indice de Presupuesto Abierto 2008



México

El Índice de Presupuesto Abierto evalúa la cantidad y el tipo de información disponible al público de los documentos presupuestarios de un país. La posición de un país dentro de una categoría de resultado fue determinada promediando las respuestas de 91 preguntas del Cuestionario de Presupuestos Abiertos. Este cuestionario contiene información relacionada a los ocho documentos presupuestarios que todos los países deben hacer público.

Research to complete the Open Budget Questionnaire was undertaken by:

Diego de la Mora & José M. Marin Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
Cda. Alberto Zamora 21, Col. Villa de Coyoacan, Del. Coyoacan, C.P. 04000 México, D.F., México
Tel: +52 55 5554 3001 ext. 113
Fax: +52 55 5554 3001 ext 140
Email: Diego: diego@fundar.org.mx
José: jose@fundar.org.mx
Website: www.fundar.org.mx

El "International Budget Partnership" (IBP) fue establecido como parte del Centro sobre presupuestos y prioridades políticas (Center on Budget and Policy Priorities), una organización de investigación no lucrativa independiente con base en Washington DC, en 1997, para apoyar a organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo interesadas en fortalecer los procesos, las instituciones y los resultados del presupuesto público. Para mayor información sobre el IBP y la Iniciativa de Presupuesto Abierto 2008, visite por favor www.openbudgetindex.org.

www.openbudgetindex.org

